# OBJETIVO 8: Mantenimiento de zonas de reservorio para la proliferación de la fauna auxiliar y los depredadores naturales de las plagas.

El hecho de combatir plagas y enfermedades con fauna auxiliar implica que si eliminásemos completamente la plaga, eliminaríamos también al depredador, es por ello por lo que debemos mantener un equilibrio entre ambos. Con tal fin, se deben conservar zonas de reservorio en las que hibernen o pupen las especies beneficiosas evitando que mueran o migren a zonas externas a nuestros recintos.

Así, las zonas no ajardinadas tendrán un tratamiento alternativo consistente en el desbrozado a fin de no dar pie a herbazales demasiado altos que puedan ser peligrosos o puedan albergar macrofauna no deseada pero sin efectuar BAJO NINGÚN CONCEPTO desherbado químico y permitiendo, en épocas de floración, el desarrollo completo de la flora auxiliar, con el semillado correspondiente para asegurar su presencia en años sucesivos.

OBJETIVO 8

## Enlaces transversales de libro para OBJETIVO 8: Mantenimiento de zonas de reservorio para la proliferación de la fauna auxiliar y los depredadores naturales de las plagas.


- ‹ OBJETIVO 7: Lucha biológica para el control de plagas.
- Arriba
- OBJETIVO 9: Elección de especies acordes con la naturaleza. ›